ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TAXMED PUBLICIDAD ACOSTA & TORRES ASOCIADOS CIA. LTDA

En esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy veinte y dos de febrero del año dos mil diecinueve, a las diez horas. En el inmueble Signado Eloy Alfaro Lote 31B del Distrito Metropolitano de esta ciudad de Quito, domicilio de TAXMED PUBLICIDAD ACOSTA & TORRES ASOCIADOS CIA. LTDA., se reúne en Junta General ordinaria de Accionistas, bajo la Presidencia del Sr. Acosta Toral Daniel, por ser el presidente de la compañía, se declara instalada la sesión, actúa como secretario nato por ser el Gerente General de la compañía, el señor Torres Vaca Jonathan Javier. Al efecto la Presidencia dispone que Secretaria constate el Quórum de instalación, Secretaria informa que se encuentran presentes; el Señor Acosta Toral Daniel, propietario de 15.200 acciones de un dólar cada una, representando el cincuenta por ciento del capital y el señor Torres Vaca Jonathan Javier, propietario de 15.200 acciones de un dólar cada una, representando el cincuenta por ciento del capital, constatándose la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado total de la Compañía, por lo que resuelven constituirse en Junta General ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal de Accionistas:
Los Accionistas deciden por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

1) Primer Punto: Informe del Gerente General;
2) Segundo Punto: Aprobación del Balance 2018;
3) Tercer Punto: Destino de las utilidades;

Se inicia la Junta y Presidencia solicita exponer sobre el Primer Punto del Orden del Día, **PRIMER PUNTO**.- INFORME DEL GERENTE GENERAL.- Interviene el Gerente General de la Compañía el Sr. Torres Vaca Jonathan Javier, quien manifiesta que pone en conocimiento el informe de labores administrativas financieras y operacionales realizadas durante el ejercicio 2018, el mismo que contiene: ESTADO DE RESULTADOS.- Al inicio del año 2018, se elaboró un plan de trabajo administrativo, el cual contenía objetivos generales y específicos y que por medidas gubernamentales, no fue posible cumplir con éxito, en tal virtud resumo mis actividades administrativas en el informe adjunto, el mismo que se hizo llegar a los accionistas con la debida anticipación de conformidad con la Ley, conjuntamente con la información de los Balances y Estados Financieros, para conocimiento de los Accionistas. La Junta General aprueba en forma unánime el informe del Gerente General de la Compañía, cuyos resultados son proclamados a viva voz por el señor secretario.

Presidencia pide que se proceda con el **SEGUNDO PUNTO**. - APROBACIÓN DEL BALANCE DEL 2018. Presidencia convoca al Contador de la Compañía Doctor Cardoso Altamirano Henry Adrián, quien pone a conocimiento lo siguiente: Cumpliendo con el nombramiento de Contador General de TAXMED PUBLICIDAD ACOSTA & TORRES ASOCIADOS CIA. LTDA., de acuerdo con lo establecido en los Estatutos y de acuerdo con la Ley de Compañías presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018, el mismo que se hizo llegar a los accionistas con la debida anticipación de conformidad con la Ley. Luego de haber examinado los balances tanto el General como el de Pérdidas y Ganancias juntamente con el señor Gerente General, emito un comentario acerca del mismo, presenta una evidente situación económica sólida por otro lado, el pasivo es estable y realmente pagadero en cuanto al índice de liquidez de la Compañía. El Estado de Pérdidas y Ganancias se adjuntan al informe el cual presenta utilidades por las actividades generadas de la empresa. Este examen efectuado a los estados financieros se ha elaborado de conformidad con la NICs y las Notas a los Estados Financieros se han hecho de conformidad con la NIIFs, al que hago referencia, así como también se basa en las normas de contabilidad generalmente aceptadas, para obtener una real comparación en cuanto a los principios considerados como reales y prudentes en el campo financiero y patrimonial. El señor secretario proclama el resultado como una aprobación unánime, por lo que queda aprobado el Balance del periodo económico del año 2018.

Presidencia pide que se proceda con el **TERCER PUNTO**. - DESTINO DE LAS UTILIDADES. En virtud del informe del Contador de la Compañía, Doctor Cardoso Altamirano Henry Adrián, las utilidades que ha generado el periodo del 2018 se acuerdan en forma unánime sean destinadas a la cuenta utilidades acumuladas del ejercicio.

Se concede al Sr. secretario 30 minutos para que elabore el acta, una vez presentada el Acta, la presidencia pone a consideración de la Junta para su aprobación, la misma que recibe la aprobación unánime, conforme a la proclamación que hace el señor secretario.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del orden del día, Presidencia, siendo las 13h00, declara terminada la sesión; y redactada y leída que fue el acta, se declara aprobada en forma unánime sin modificaciones, en cumplimiento de la Ley firman.

SR. ACOSTA TORAL DANIEL
PRESIDENTE Accionista
CC.

SR. TORRES VACA JONATHAN JAVIER
Accionista SECRETARIO GERENTE GENERAL
CC.